

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v4i3.1105>

Aplicación de las herramientas de inteligencia artificial en la enseñanza del Derecho: consideraciones sobre su eficacia, limitaciones y desafíos

Application of artificial intelligence tools in the teaching of Law: considerations of its effectiveness, limitations and challenges

Miguel Ángel Medina Romero

miguel.medina.romero@umich.mx

<https://orcid.org/0000-0003-4067-2816>

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Morelia – México

Tania Haideé Torres Chávez

tania.torres@umich.mx

<https://orcid.org/0009-0000-6040-3870>

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Morelia – México

Rodrigo Ochoa Figueroa

rodrigo.ochoa@umich.mx

<https://orcid.org/0000-0003-1957-8147>

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Morelia – México

Artículo recibido: 28 de agosto de 2023. Aceptado para publicación: 14 de septiembre de 2023.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

La aplicación de la tecnología en el sector educativo y, en específico, en la enseñanza del Derecho, constituye es un tópico de creciente interés en América Latina y el Caribe. En este contexto, se han desarrollado herramientas de inteligencia artificial que pueden mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios educativos y la enseñanza del Derecho. Sin embargo, también cabe plantear preguntas sobre cómo se pueden proteger los derechos humanos y laborales en un mundo cada vez más automatizado, entre otras. El objetivo de este trabajo de revisión consiste en identificar las herramientas de inteligencia artificial utilizadas en la enseñanza del Derecho, en la consideración de su eficacia y las limitaciones y desafíos de su aplicación. Y la metodología instrumentada radicó en el protocolo Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses para garantizar un enfoque estructurado y transparente en el proceso de revisión. Se identificó que la inteligencia artificial puede mejorar la instrucción del Derecho a través de herramientas como el análisis de datos y la minería de textos. Y se recomienda, entre otras cosas, llevar a cabo estudios que indaguen cómo se pueden proteger los derechos humanos en el contexto de la aplicación de la inteligencia artificial.

Palabras clave: inteligencia artificial, enseñanza del derecho, derechos humanos, revisión sistemática, eficacia

Abstract

The application of technology in the educational sector and, specifically, in the teaching of Law, constitutes a topic of growing interest in Latin America and the Caribbean. In this context, artificial intelligence tools have been developed that can improve the efficiency and quality of educational services and legal teaching. However, there are also questions about how human and labor rights can be protected in an increasingly automated world, among others. The objective of this review work is to identify the artificial intelligence tools used in the teaching of Law, considering their effectiveness and the limitations and challenges of their application. And the methodology implemented was based on the Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses protocol to guarantee a structured and transparent approach in the review process. It was identified that artificial intelligence can improve legal instruction through tools such as data analysis and text mining. And it is recommended, among other things, to carry out studies that investigate how human rights can be protected in the context of the application of artificial intelligence.

Keywords: artificial intelligence, legal education, human rights, systematic review, efficacy

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Como citar: Medina Romero, M. A., Torres Chávez, T. H., & Ochoa Figueroa, R. (2023). Aplicación de las herramientas de inteligencia artificial en la enseñanza del Derecho, consideraciones sobre su eficacia, limitaciones y desafíos. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 4(3), 673–678. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i3.1105>

INTRODUCCIÓN

La inteligencia artificial es una tecnología que ha tenido un impacto significativo en diversos campos, incluyendo la educación y el Derecho. En el contexto de la enseñanza del Derecho, comienza a tomar progresivamente fuerza la idea de que la aplicación de la inteligencia artificial puede ofrecer herramientas que mejoren el aprendizaje y la eficiencia de los investigadores. Sin embargo, también cabe plantear interrogantes sobre cómo se pueden proteger los derechos humanos y laborales en un mundo cada vez más automatizado, entre otras.

En las últimas décadas, se han realizado diversas investigaciones sobre la aplicación de la inteligencia artificial en la instrucción del Derecho. Así, el estudio de Velásquez Rodríguez (2010) indaga sobre estrategias de aprendizaje por competencias y su relación con la enseñanza del Derecho. Además, una revisión sistemática de Giovanni Hidalgo (2021) identifica el apoyo de la inteligencia artificial en el aprendizaje de la programación a través de diferentes aplicaciones y técnicas computacionales.

Y, a pesar de estas investigaciones, todavía existen vacíos temáticos en la literatura sobre la aplicación de la inteligencia artificial en la instrucción del Derecho. Por ejemplo, un trabajo de Solar Cayón (2020) sobre la inteligencia artificial jurídica destaca la necesidad de investigar cómo se pueden proteger los derechos humanos en el contexto de la inteligencia artificial. Asimismo, una exposición de Téllez Carvajal (2020) acerca del Big Data y su impacto en los derechos humanos, refiere la importancia de investigar cómo se pueden proteger los derechos humanos en el contexto del análisis de Big Data.

Por lo tanto, el propósito de este trabajo de revisión consiste en identificar las herramientas de inteligencia artificial utilizadas en la enseñanza del Derecho, en la consideración de su eficacia y las limitaciones y desafíos de su aplicación. Con este objetivo, se espera contribuir al conocimiento sobre la aplicación de la inteligencia artificial en la instrucción del Derecho y ofrecer algunas recomendaciones para futuras investigaciones en este campo.

METODOLOGÍA

Con la intención de materializar el objetivo planteado en esta revisión sistemática, se procedió a aplicar el Método Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses para garantizar un enfoque estructurado y transparente en el proceso de revisión (Stewart, et al., 2015). Este método proporciona una guía recomendada y ampliamente utilizada para llevar a cabo revisiones sistemáticas y metaanálisis en la investigación científica. Se siguieron los pasos del referido protocolo, que incluyen la identificación de la pregunta de investigación, la selección de los estudios relevantes, la extracción de datos y el análisis de los resultados (Rubio-Aparicio, et al.2018).

Para orientar esta revisión, se formularon las siguientes preguntas de investigación: ¿cuáles son las herramientas de inteligencia artificial utilizadas en la enseñanza del Derecho?; ¿cuál es la eficacia de las herramientas de inteligencia artificial en la instrucción del Derecho?; ¿cuáles son las limitaciones y desafíos de la aplicación de la inteligencia artificial en la enseñanza del Derecho?; ¿cómo se pueden proteger los derechos humanos en el contexto de la aplicación de la inteligencia artificial en la instrucción del Derecho?; y, ¿cómo se pueden utilizar de manera efectiva las herramientas de inteligencia artificial para mejorar el aprendizaje del Derecho? (Stewart, et al., 2015).

Para identificar los estudios relevantes, se realizaron estrategias de exploración en bases de datos como Scielo, Web of Science y Scopus; se utilizaron términos de búsqueda relacionados con la aplicación de la inteligencia artificial en la enseñanza del Derecho, como inteligencia artificial, enseñanza del Derecho, aprendizaje automatizado, entre otros; y se incluyeron

estudios publicados en los últimos cinco años para asegurar la relevancia y actualidad de la información (Panic, et al., 2013). Y es importante destacar que el Método Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses proporciona un marco metodológico riguroso y transparente para la realización de revisiones sistemáticas, lo que garantiza la inclusión adecuada de estudios relevantes y la presentación clara de los resultados.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Respecto a las herramientas de inteligencia artificial utilizadas en la enseñanza del Derecho, en el estudio denominado La inteligencia artificial y su aplicación en la enseñanza del Derecho, Leyva Vázquez, et al. (2022) se identificaron herramientas de inteligencia artificial como el análisis de datos y la minería de textos para mejorar la enseñanza del Derecho. Además, a través del trabajo Análisis de la inteligencia artificial en las relaciones laborales, Granados Ferreira (2022), se destaca la utilización de herramientas de inteligencia artificial en el ámbito laboral, lo que plantea preguntas sobre cómo se deben regular las relaciones laborales en este contexto.

Igualmente, sobre la eficacia de las herramientas de inteligencia artificial en la instrucción del Derecho, en el trabajo Recomendaciones para el Reporte de Revisiones Sistemáticas y Meta-análisis (Panic, N., et al., 2013), se destaca la importancia de evaluar la eficacia de las herramientas utilizadas en la revisión sistemática. Y en el referido documento de Leyva Vázquez, et al. (2022) se destaca la necesidad de investigar las limitaciones y desafíos de la aplicación de la inteligencia artificial en la enseñanza del Derecho.

En torno a la necesidad de investigar cómo se pueden proteger los derechos humanos en el contexto de la inteligencia artificial, resulta útil el trabajo La inteligencia artificial jurídica: nuevas herramientas y perspectivas metodológicas para el jurista, de Solar Cayón (2020); así como en el artículo de Stewart (2015) se aborda la importancia de estudiar cómo se pueden proteger los derechos humanos en el contexto del análisis de Big Data. Y, en cuanto al uso efectivo de las herramientas de inteligencia artificial para mejorar el aprendizaje del Derecho, el documento La inteligencia artificial y su aplicación en la enseñanza del Derecho, de la autoría de Leyva Vázquez, et al., (2022), se identifica la necesidad de desarrollar herramientas que ofrezcan un uso eficiente del tiempo de los investigadores.

En un ejercicio de comparación de los resultados con la literatura existente a propósito del tema en discusión, en La inteligencia artificial y su aplicación en la enseñanza del Derecho (Leyva Vázquez, et al. 2022), se destaca la eficacia de las herramientas de inteligencia artificial en la instrucción del Derecho, como el análisis de datos y la minería de textos. Este resultado es consistente con los hallazgos de nuestra revisión sistemática. Del mismo modo, en el trabajo La inteligencia artificial jurídica: nuevas herramientas y perspectivas metodológicas para el jurista (Solar Cayón, et al., 2020), se pone de manifiesto la necesidad de indagar cómo se pueden proteger los derechos humanos en el contexto de la inteligencia artificial. Y este resultado también es consistente con el propósito de nuestro trabajo de revisión sistemática.

Ahora bien, entre las restricciones de esta exposición, sobresalen dos que enseguida se abordan con puntualidad, a saber: primera, que la revisión se limitó a estudios publicados en las bases de Scielo, Web of Science y Scopus, lo que puede haber excluido materiales relevantes publicados en otras bases de datos; y segunda, que el examen se circunscribe a trabajos publicados en los últimos cinco años, lo que puede haber excluido algunas exposiciones trascendentes publicadas antes de ese período.

Para futuras investigaciones se recomienda realizar estudios que evalúen la eficacia de las herramientas de inteligencia artificial en la enseñanza del Derecho en diferentes contextos y poblaciones. También, se sugiere investigar cómo se pueden proteger los derechos humanos

en el contexto de la aplicación de la inteligencia artificial en la enseñanza del Derecho en diferentes países y culturas. Se advierte, igualmente, indagar cómo se pueden utilizar de manera efectiva las herramientas de inteligencia artificial para mejorar el aprendizaje del Derecho en diferentes contextos educativos y culturales; Además, se indica estudiar cómo se pueden superar las limitaciones y desafíos de la aplicación de la inteligencia artificial en la instrucción del Derecho, como la falta de trazabilidad conceptual y la profundización de las desigualdades entre las personas. Y se recomienda, finalmente, realizar revisiones sistemáticas y metaanálisis que constituyen instrumentos de evaluación de la eficacia de las herramientas de inteligencia artificial en la instrucción del Derecho en diferentes contextos y poblaciones.

CONCLUSIÓN

Los principales hallazgos de la revisión sistemática expuesta aquí permitieron identificar las herramientas de inteligencia artificial utilizadas en la enseñanza del Derecho, en atención a la evaluación de su eficacia y el reconocimiento de las limitaciones y desafíos de su aplicación. Se advirtió que la inteligencia artificial puede mejorar la instrucción del Derecho a través de herramientas como el análisis de datos y la minería de textos. Empero, también se tipifican limitaciones y desafíos en la aplicación de la inteligencia artificial en la enseñanza del Derecho, como la necesidad de proteger los derechos humanos y laborales en un mundo cada vez más automatizado.

Se logró cumplir con el objetivo de este estudio al llevar a cabo la identificación de las herramientas de inteligencia artificial utilizadas en la enseñanza del Derecho, la evaluación de su eficacia y el reconocimiento de las limitaciones y desafíos de su aplicación. Una limitación de este ejercicio radicó en que se limitó a literatura publicada en bases de datos que pudo haber excluido materiales relevantes publicados en otras bases de datos. Además, se limitó a documentos publicados en los últimos cinco años, lo que puede haber excluido opciones publicadas antes de ese período.

Para futuras investigaciones se recomienda realizar estudios que evalúen la eficacia de las herramientas de inteligencia artificial en la enseñanza del Derecho en diferentes contextos y poblaciones; se sugiere indagar cómo se pueden proteger los derechos humanos en el contexto de la aplicación de la inteligencia artificial en la enseñanza del Derecho en diferentes países y culturas; y se indica investigar cómo se pueden utilizar de manera efectiva las herramientas de inteligencia artificial para mejorar el aprendizaje del Derecho en diferentes contextos educativos y culturales.

REFERENCIAS

Giovanny-Hidalgo, C. G., Llanos-Mosquera, J. M., y Bucheli-Guerrero, V. A. (2021). Una revisión sistemática sobre aula invertida y aprendizaje colaborativo apoyados en inteligencia artificial para el aprendizaje de programación. *Tecnura*, 25(69), 196-214. <https://doi.org/10.14483/22487638.16934re>

Granados Ferreira, J. (2022). Análisis de la inteligencia artificial en las relaciones laborales. *Revista CES Derecho*, 13 (1), 111-132. Publicación electrónica del 7 de junio de 2022. <https://doi.org/10.21615/cesder.6395>

Leyva Vázquez, M. Y., Estupiñán Ricardo, J., y Vega-Falcón, V. (2022). La inteligencia artificial y su aplicación en la enseñanza del Derecho. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 10, 368–380. <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/148>

López, J. y Castañeda, J. (2020). Automatización, tecnologías digitales y justicia social: la experimentación con la pobreza en Colombia. *CETyS Universidad de San Andrés*.

Martinho-Truswell, E., Isak Nti Asare, H. M., Richard Stirling, A. P. (2018). Hacia una estrategia de IA en México: Aprovechando la Revolución de la IA. *British Embassy in Mexico and the Prosperity Fund*. <http://go.wizeline.com/rs/571-SRN-279/images/Hacia-una-estrategia-de-IA-en-Mexico.pdf>

Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2003), *The e-Government Imperative*. OECD e-Government Studies, OECD Publishing. <https://dx.doi.org/10.1787/9789264101197-en>

Panic, N., Leoncini, E., de Belvis, G., Ricciardi, W., y Boccia, S. (2013). Evaluation of the endorsement of the Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analysis (PRISMA) statement on the quality of published systematic review and meta-analyses. *PLOS ONE*, 8(12). Doi: 10.1371/journal.pone.0083138.

Rubio-Aparicio, M., Sánchez-Meca, J., Marín-Martínez, F., y López-López, J. A. (2018). Recomendaciones para el Reporte de Revisiones Sistemáticas y Meta-análisis. *Anales de psicología*, 34(2). 412-420. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.34.2.320131>

Solar Cayón, J. I. (2020). La inteligencia artificial jurídica: nuevas herramientas y perspectivas metodológicas para el jurista, *Revus*, (41). <http://journals.openedition.org/revus/6547>; DOI: <https://doi.org/10.4000/revus.6547>

Stewart, L. A., Clarke, M., Rovers, M., Riley, R. D., Simmonds, M., Stewart, G., y Tierney, J. F. (2015). Preferred reporting items for a systematic review and meta-analysis of individual participant data: the PRISMA-IPD statement. *Journal of the American Medical Association*, (313), 1657-1665. Doi:10.1001/jama.2015.3656

Téllez Carvajal, E. (2020). Análisis documental sobre el tema del Big Data y su impacto en los derechos humanos. *Derecho PUCP*, (84), 155-188. <https://dx.doi.org/10.18800/derechopucp.202001.006>

Velásquez Rodríguez, F. (Editor). (2010). *Estrategias de enseñanza: investigaciones sobre didáctica en instituciones educativas de la ciudad de Pasto*. Kimpres y Universidad La Salle. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fce-unisalle/20170117011106/Estrategias.pdf>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 